

Grado en Enfermería

25423 - Trabajo fin de Grado

Guía docente para el curso 2011 - 2012

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **M Begoña Aguirre Alonso** -
- **Antonio Hernandez Torres** -
- **Nuria Puig Comas** -
- **María Eugenia Estrada Fernández** -
- **Felipe Nuño Morer** -
- **Pedro Jesus Perez Soler** -
- **Maria Esther Lanuza Usieto** -
- **Maria Carmen Larroche Garcés** -
- **Joaquin Gonzalez Guerrero** -

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Pendiente de contratar

Actividades y fechas clave de la asignatura

Se estableceran segun calendario escolar

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

El alumnado para superar esta asignatura deberá mostrar su capacidad para:

- Incorporar el diseño y/o evaluación de un plan de intervención de los cuidados de enfermería, que recoja la capacidad de tomar decisiones y de resolución de problemas, todo ello con un espíritu crítico e integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica.
- Diseñar actividades de planificación, de mejora de la calidad de los cuidados, de organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión, con un compromiso ético integrando distintas disciplinas.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Trabajo Fin de Grado

El Plan de Estudios de la titulación de Grado en Enfermería incluye una materia /asignatura con el carácter definido de Trabajo Fin de Grado.

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio, y que por tanto todo estudiante del Grado en Enfermería debe matricularse en ella. **Tiene una carga de 6 créditos** dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y se cumple el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 con el que se modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. “El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar **“orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”**.

La ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero explicita que: “el Trabajo Fin de Grado es una Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias”.

Su distribución temporal lo ubica en el 2º semestre del 4º curso y para proceder a su matrícula se deben haber superado 171 ECTS (1º, 2º y 3er cursos de la titulación. “Se permite no haber superado la materia de tercer curso que más créditos tiene exceptuando las Estancias Clínicas”. Acuerdo de Comisión de Garantía de Calidad de 23 de marzo de 2011)

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Desarrollar un plan de intervención de los cuidados de enfermería a partir de la identificación de un problema de salud, dirigido a pacientes, familia y/o comunidad, o un trabajo relacionado con gestión o administración. El trabajo debe incorporar la información que aportan las bases de datos con mayor evidencia científica, la valoración de necesidades el manejo de los protocolos establecidos o guías de práctica clínica y de los planes de cuidados estandarizados; y si procede, de los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas (GACELA CARE y OMNI)

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio, y que por tanto todo estudiante del Grado en Enfermería debe matricularse en ella. Tiene una carga de 6 créditos dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y se cumple el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 con el que se modifica el R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. “El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar “orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: Competencias genéricas o transversales: El alumando desarrollará de manera secuencial y acumulativa la compresión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad para la toma de decisiones.
2. Capacidad para la resolución de problemas.
3. Capacidad de análisis y síntesis
- 4 .Capacidad de organización y planificación
5. Capacidad de gestión de la información
6. Compromiso ético
7. Capacidad para el trabajo en equipo.
8. Capacidad para el razonamiento crítico
9. Motivación por la calidad.

1:
Competencias específicas:

10. Capacidad para integrar todas las competencias disciplinares desarrolladas hasta el momento.
11. Capacidad para diseñar Planes de Intervención de Enfermería ejecutar, dirigir y coordinar dicho plan, así como evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Enfermería en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
12. Capacidad para diseñar actividades de planificación, organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión.
13. Capacidad para diseñar y ejecutar un proyecto de investigación que contribuya a la producción de conocimientos en Enfermería.
14. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
15. Desarrollar la capacidad de organización.
16. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
17. Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Supone que adquieren habilidades para la selección de información para tomar de decisiones en la resolución de problemas, todo ello con un espíritu crítico e integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica. Además de diseñar actividades de planificación, de mejora de la calidad de los cuidados, de organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión, con un compromiso ético integrando distintas disciplinas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

Realización y defensa del trabajo fin de grado

El trabajo fin de grado consiste en la realización de un *plan de intervención de los cuidados de enfermería* a partir de la identificación de un problema de salud, dirigido a pacientes, familia y/o comunidad, o un *trabajo relacionado con gestión o administración*.

El Trabajo Fin de Grado en Enfermería tendrá un carácter individual e incluirá las siguientes indicaciones generales para su presentación:

1º. PORTADA. **Anexo I.** Deberá incluir toda la información incluida en el modelo de un manera clara.

2º. RESUMEN. Al principio o al final de la memoria

3º. Se aportara una copia en soporte informático (pdf)

4º. La extensión máxima será de 2700 palabras en el texto, contabilizándose aparte las gráficas, tablas, imágenes y bibliografía.

Evaluación del Trabajo Fin de Grado

Descripción El trabajo fin de grado consiste en la realización de un *plan de intervención de los cuidados de enfermería* a partir de la identificación de un problema de salud, dirigido a pacientes, familia y/o comunidad, o un *trabajo relacionado con gestión, administración o calidad asistencial*. Deberán utilizar las fuentes de información disponibles, para centrar y describir la magnitud del problema su importancia y la justificación de su estudio, utilizando las bases de datos que aporten una evidencia científica. A partir de esa información, deberán aplicar el diseño de estudio más adecuado al problema de salud identificado, siguiendo el esquema propuesto.

Niveles de exigencia: el trabajo deberá alcanzar una puntuación mínima en cada uno de los apartados del 50% de lo establecido. Si en alguno de los apartados no se alcanza, se considera que no ha alcanzado los mínimos requeridos.

Criterios

En el trabajo fin de grado se evaluará la exposición y defensa y la inclusión y desarrollo de los siguientes apartados:

- Una *introducción* al tema de estudio, en la que se deberá incluir, una actualización del tema o análisis del problema de salud, de gestión, o administración, su importancia, magnitud y una justificación del estudio. El desarrollo de este apartado se realizará con la revisión bibliográfica, tal y como se ha estudiado a lo largo del Grado, la cual se señalará con un número entre paréntesis. (hasta 2 puntos)
- Formulación del *objetivo* u *objetivos* del trabajo (hasta 1 punto)
- *Metodología*, se especificará el diseño de estudio aplicado; las valoraciones de necesidades realizadas, manejo de los protocolos establecidos y de los planes de cuidados estandarizados; la utilización, si procede, de los lenguajes estandarizados (NANDA, NOC, NIC) y las herramientas informáticas utilizadas (GACELA CARE y OMI). (hasta 2,5 puntos)
- *Desarrollo*, se explicarán los contenidos más relevantes en relación a los objetivos planteados. Si procede, se incluirá la comparación de sus conclusiones con las encontradas en otros estudios recopilados en la revisión bibliográfica. (hasta 2,5 puntos)
- *Conclusiones*, se deberá destacar en un párrafo breve los resultados más relevantes y si es posible, señalar las aportaciones del trabajo al conocimiento actual. (hasta 1 punto)
- *Bibliografía*: Se incluirán las citas con números, por orden de aparición en el texto y se incorporará, únicamente, la utilizada en la elaboración del trabajo. Las citas bibliográficas, en un mínimo de 20, se realizarán según las normas Vancouver. (hasta 1 punto)

Ponderación sobre la calificación final: Cada uno de los apartados deberá alcanzar el menos el 50% de la calificación señalada. Para aprobar la asignatura, deberá alcanzar al menos 5 puntos.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Breve descripción de los contenidos del trabajo:

- Desarrollo de un Trabajo relativo a la intervención y/o administración y gestión de los cuidados de enfermería, exposición pública y defensa.
- Trabajo que relaciona integración del contenido formativo con la práctica de cuidados enfermeros.

Tipo de Trabajo.

- Profesional: puede incluir planes de cuidados, planes de gestión, etc., que suponga la integración de competencias profesionales

El trabajo se puede realizar en grupo con un máximo de cuatro componentes. La defensa del trabajo será individual y de apartados independientes del mismo por parte de cada estudiante

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Metodología de enseñanza:

- Tutoría individual y grupal. Evaluación (2.5 ECTS)
- Búsqueda de información relevante. Lecturas. Preparación del trabajo. (3.5 ECTS)

2:

Todo Trabajo de Fin de Grado en Enfermería deberá tener asociado uno o dos tutores. Los/las tutores/as será el profesorado de cualquiera de las Áreas con Docencia en la titulación y que imparten docencia en el título.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Defensa de los Trabajos Fin de Grado

En cada curso académico habrá *dos* convocatorias para la defensa individual y evaluación de los Trabajos Fin de Grado en Enfermería: la convocatoria *ordinaria (abril/mayo)*, y *extraordinaria (julio/septiembre)*.

En cada curso académico, y para cada convocatoria, el/la profesor/a responsable de los Trabajos Fin de Grado se encargará de publicar, con antelación suficiente, una *fecha límite* para la presentación de *solicitudes de defensa* de Trabajo por parte del alumnado.

Para solicitar la defensa y evaluación de su Trabajo, el alumnado deberá en primer lugar consultar con su tutor/a. Si está de acuerdo en que la defensa puede realizarse, deberá rellenar y firmar un impreso de Solicitud de Defensa del Trabajo (según el formato incluido como **Anexo II**), que habrá de ser entregado al Profesor/a Responsable de los Trabajos Fin de Grado.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada